ANEXO 1-CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a observaciones a pre-pliegos de condiciones Resolución de apertura, Pliegos de condiciones definitivos	04 de marzo de 2026	SECOP II
Visita de inspección riesgos Manizales (línea 1, 2 y 3) Sitio de encuentro: Estacion Cámbulos.	05 de marzo de 2026 a las 8:00 am	SECOP II
Audiencia de aclaración de pliegos	06 de marzo de 2026 a las 10:00 am	
Recepción de Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	06 de marzo de 2026 hasta las 06:00 pm	
Respuesta a observaciones a Pliegos de Condiciones Definitivos	09 de marzo de 2026	SECOP II
Expedición de Adendas	09 de marzo de 2026 hasta las 07:00 pm	
Plazo para presentación de ofertas y entrega de documentos -Cierre del Proceso	13 de marzo de 2026 10:00 am	SECOP II
Evaluación de propuestas	13 y 16 de marzo de 2026	SECOP II
Publicación del informe de evaluación	16 de marzo de 2026	SECOP II
Vencimiento traslado informe de evaluación y Plazo para entrega de requisitos subsanables	24 de marzo de 2026 hasta las 6:00pm	SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	26 de marzo de 2026	SECOP II
Audiencia de adjudicación y Resolución de Adjudicación	27 de marzo de 2026 a las 10:00 am	SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO Y LEGALIZACION	27 de marzo de 2026	SECOP II

ANEXO No. 2.
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Manizales, ____ de _____ de 2026

Señores:
Asociación Cable Aéreo Manizales.
La ciudad.

Referencia: PROCESO LICITACION PUBLICA LP-ACAM-02-2026

Yo, _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de la presente convocatoria pública, manifiesto mi interés de participar en el presente proceso y me comprometo a suscribir el contrato correspondiente en caso de que La Asociación Cable Aéreo Manizales me lo adjudique. Para tal efecto garantizo y manifiesto:

Presento propuesta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso:

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y del Pliego de Condiciones.

Declaro, asimismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que me he familiarizado y he estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que la Asociación Cable Aéreo Manizales facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de esta.

Que la oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que entiendo que el valor del contrato conforme está definido en el pliego de condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.

Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el Pliego de Condiciones, estudios previos y ficha técnica de condiciones y sus anexos.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.

Que, a solicitud de la **Asociación Cable Aéreo Manizales** me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar seleccionada la presente propuesta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la **Asociación Cable Aéreo Manizales** por hechos o circunstancias que conozco o he debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el Pliego de Condiciones y en el contrato, y, que manifiesto aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presenta por _____ con cedula de ciudadanía No. _____ y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con la **Asociación Cable Aéreo Manizales**.

Que el valor de esta propuesta es de $_____, (en números) _____ (en letras) incluidos IVA y TODOS los demás gastos en que deba incurrir.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección y las establecidas dentro de la Ficha de Condiciones Técnicas.

Manifiesto con la presentación y firma del presente documento que he leído, entiendo y puedo garantizar el cumplimiento total de las especificaciones técnicas contenidas en el pliego y sus anexos, y en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplirlo en su totalidad.

Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de selección adelantado me sean notificados de manera electrónica al correo _____ (señalar el correo donde pueden enviarse notificaciones)

El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en el Pliego de Condiciones, así como las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

Nombre o razón social del oferente:
Nombre del representante legal:
NIT., o cédula de ciudadanía:
Dirección:
Ciudad:
Teléfono:
Correo electrónico (Para envió de requerimientos de la Entidad):
Atentamente,
Firma:
_____

ANEXO No. 3
PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____

Cargo: _____

Dirección: _____ Ciudad _____

Teléfono(s):_____

Fax: _____

_____
FIRMA

ANEXO No. 4
COMPROMISO CONSORCIAL

Entre los suscritos _____ domiciliados en _____, **de profesión_____, matriculas números _____ y _____de fecha de expedición _____ y _____** respectivamente sociedad constituida mediante Escritura Pública Nro. _____otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la Notaria _____ de _____ Representada en este acto por _____ mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____ _____, sociedad constituida mediante escritura Pública Nro._____ otorgada en _____ el día _____ de_____ de _____ en la Notaría _____ de _____ Representada en este Acto por _____, mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio Consorcial, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto:** El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, un Consorcio entre _____ y _____ para efectos de presentar una propuesta conjunta dentro de la Licitación Púbica LP-ACAM-XXXX-2026 de LA ASOCIACIÓN, para _____ _____ _____ **SEGUNDA**.- **Denominación**: El Consorcio actuará bajo el nombre de _____ **TERCERA.- Compromiso de las Partes:** En virtud de lo anterior, y en ejercicio de la autorización contenida en el Pliego de Condiciones respectivo, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro de la citada Licitación una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por LA ASOCIACIÓN. **CUARTA. - De la Responsabilidad**: Queda expresamente convenido que los Consorciados respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación total o parcial. **QUINTA.- Porcentaje de Participación:** Los integrantes del Consorcio acuerdan establecer el porcentaje de participación, así _____ _____ **SEXTA.- Cesión**: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran el Consorcio, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita de LA ASOCIACIÓN. **SÉPTIMA. - De la Facultad para Contratar**: Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente Compromiso Consorcial, sino también para ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial. **OCTAVA. - Duración del Consorcio**: Este Compromiso Consorcial entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de

adjudicación su duración será igual al término de duración del contrato, y un año más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro proponente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto. **NOVENA.- Representación:** Las partes acuerdan nombrar como Representante del Consorcio, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la propuesta que formulará el Consorcio y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a suscribir. **DECIMA. - Domicilio:** Para todos los efectos, se acepta desde ahora que LA ASOCIACIÓN pueda dirigirse al Consorcio en la siguiente dirección _____ Para constancia se firma en Manizales, a los _____

_____ _____

C.C. No. ***C.C. No.***

ANEXO No. 5
COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos _____ domiciliados en _____, **de profesión_____, matriculas números _____ y _____de fecha de expedición _____ y _____** respectivamente, sociedad constituida mediante Escritura Pública Nro. _____otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la Notaria _____ de _____ Representada en este acto por _____ mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____ _____, sociedad constituida mediante escritura Pública Nro._____ otorgada en _____ el día _____ de_____ de _____ en la Notaría _____ de _____ Representada en este Acto por _____, mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio de Constitución de Unión Temporal, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto:** El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, una Unión Temporal entre _____ _____ y _____ para efectos de presentar una propuesta conjunta dentro de la Licitación Pública LP-ACAM-xxxxx-2026 publicada por LA ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES, para_____. **SEGUNDA**.- **Denominación**: La Unión Temporal actuará bajo el nombre de _____ **TERCERA.- Compromiso de las Partes:** En virtud de lo anterior y en ejercicio de la autorización contenida en el Pliego de Condiciones respectivo, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro de la citada Licitación una propuesta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por LA ASOCIACIÓN. **CUARTA. - De la Responsabilidad**: Queda expresamente convenido que los integrantes de la Unión Temporal, respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación total o parcial. En caso de presentarse sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, la responsabilidad será de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros. **QUINTA.- Porcentaje de Participación:** Los integrantes de la Unión Temporal acuerdan establecer el porcentaje de participación, así:

_____
_____**SEXTA.- Cesión**: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran la Unión Temporal, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita de LA ASOCIACIÓN. **SÉPTIMA. - De la Facultad para Contratar**: Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes

para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente Compromiso de constitución de Unión Temporal, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial. **OCTAVA. - Duración de la Unión Temporal**: Este Compromiso de Constitución de Unión Temporal entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación su duración será igual al término de duración del contrato, y un año más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro proponente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto. **NOVENA.- Representación:** Las partes acuerdan nombrar como Representante de la Unión Temporal, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la propuesta que formulará la Unión Temporal y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a suscribir. **DÉCIMA. - Domicilio:** Para todos los efectos, se acepta desde ahora que EL LA ASOCIACIÓN puede dirigirse a la Unión Temporal en la siguiente dirección _____ Para constancia se firma en Manizales, a los _____

_____ _____

C.C. NRO C.C. Nro

ANEXO No 6
MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES
CONTRATISTA:	
REPRESENTANTE LEGAL:	
CÉDULA:	
OBJETO:	ADQUISICION DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, FUNCIONARIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES.
PLAZO:	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14 DE ABRIL DE 2026 Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA Y DEMAS GASTOS DE LEGALIZACION Y EJECUCION DEL CONTRATO.
CDP:	XXXXX DEL XXX DE 2026.

Entre la **ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES,** entidad descentralizada indirecta de segundo grado, constituida el 25 de septiembre de 2009, registrada en la Cámara de Comercio de Manizales el 1 de Octubre del 2009, representada por su Gerente **ANDRES FELIPE ORTIZ ALVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.835.949 de Manizales, Caldas, vecino de esta ciudad, en mi condición de Gerente de la **ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES**, cargo para el cual fui designado a través del Acta N° 9 del 26 de diciembre de 2023 del Consejo Directivo, autorizado para la celebración del presente contrato, quien en adelante se denominará **LA ASOCIACIÓN**, de una parte, y de la otra **XXXXXXXXXXXXXX** representada legalmente por el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXX** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número identificado con la cédula de ciudadanía número **XXXXXXXX** de **XXXXXXXX**, con domicilio en la, **XXXXXXXXXX** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de Adquisición de Pólizas de Seguro, que se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto por ellas en el pliego de condiciones y por la ley, de conformidad con la resolución No. XX del XX de XXXXXXX de XXXXXXXX por medio del cual se adjudicó el proceso de selección LP-ACAM-xxxxx-2026 **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** El presente contrato tiene por objeto ***ADQUISICION DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, FUNCIONARIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES***, según lo establecido en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se obliga para con **LA ASOCIACIÓN** a: **1.** Expedir las pólizas objeto del contrato y demás documentos a que esté obligada de manera pronta y oportuna, cumpliendo con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta: **I.** Todo riesgo daños materiales combinados; **II.** Manejo Global; **III.** Automóviles. **IV.** Responsabilidad Civil Extracontractual; **V**. Responsabilidad Civil Servidores Públicos; **VI**. Infidelidad y Riesgos

Financieros. De conformidad con la oferta presentada por el contratista para la cobertura de los sistemas Cable Aéreo Manizales, Cable Aéreo Villamaría. 2) Manejar la información en forma sistematizada conforme a los requerimientos de la ACAM, garantizando información ágil y oportuna. 3) Presentar informe mensual de siniestros o cuando la Entidad requiera informes sobre el comportamiento de las pólizas, reclamaciones, beneficiarios de la póliza, actividades de divulgación de la póliza y los demás que le solicite la ACAM de acuerdo con sus necesidades con un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se realiza la solicitud. 4) Pagar el valor de las indemnizaciones dentro del plazo legal o el convenido contractualmente. 5) Entregar copias o duplicados de las pólizas cuando la ACAM lo solicite, sin ningún costo para la ACAM. 6) No solicitar documentos adicionales a los exigidos contractualmente o legalmente para el trámite de reclamaciones, salvo aquellos estrictamente necesarios conforme a la normatividad aseguradora vigente. 7) Dar respuesta a las inquietudes que se presenten, ya sea de manera directa o a través del intermediario, en un plazo no mayor a 5 días hábiles. 8) Brindar acompañamiento técnico y jurídico durante la atención, trámite y liquidación de los siniestros, directamente o a través del intermediario de seguros designado por la entidad, garantizando la debida asesoría y oportunidad en las reclamaciones. 9) Ejecutar el objeto del contrato en los términos previstos en la oferta presentada en la convocatoria pública. 10) Presentar el informe de actividades en el formato dispuesto por la entidad para el trámite de las cuentas de cobro. 11) Cargar en el módulo “plan de pagos” del SECOP II o la plataforma que disponga la Agencia de Compras del Estado Colombia Compra Eficiente la cuenta con los anexos para el pago de los servicios prestados. 12)Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley. 13) Designar una aseguradora líder cuando exista coaseguro, quien será la responsable de la coordinación integral del contrato. 14) Brindar acompañamiento técnico permanente durante la vigencia del contrato, directamente o a través del intermediario de seguros. 15) Expedir certificados de cobertura, anexos, inclusiones y modificaciones que solicite LA ASOCIACIÓN. **CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION:** Serán sus obligaciones: **1.** Ejercer control sobre la calidad y oportunidad de los servicios, designando para tal efecto un funcionario para que ejerza la supervisión del contrato. La Entidad se reserva el derecho de evaluar la ejecución del contrato con el fin de calificar el desempeño de EL CONTRATISTA, la cual se hará de manera fundada y objetiva por parte del supervisor. En el evento de resultar deficiente su calificación, la ASOCIACION, de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley, podrá iniciar las acciones consagradas en el numeral primero del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 para conseguir el cumplimiento del objeto, guardando el debido proceso de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **2.** Pagar el valor del contrato en los términos y cuantía detalla en la cláusula siguiente. **3.** Acatar las condiciones particulares otorgadas por EL CONTRATISTA para cada póliza. **4.** Aportar los certificados de retención de IVA e ICA, según correspondan, respecto al pago realizado. Lo anterior, con base al Artículo 615 parágrafo 2° del Estatuto Tributario, Articulo 7° de Decreto 380 de 1996, concordante al Artículo 66 de la Ley 383 de 1997 y el Artículo 59 de la Ley 788 de 2002 los cuales establecen armonizar las normas tributarias en cuanto al régimen procedimental del Estatuto Tributario Nacional; y los entes territoriales para efecto de administrar sus tributos deben seguir procedimientos análogos por el Gobierno Nacional en su Estatuto Tributario como lo establece el Decreto-Ley 1333 de 1986. **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL:** Para todos los efectos legales y

fiscales el valor del presente contrato se fija en la suma de: **$XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA Y DEMAS GASTOS DE LEGALIZACION Y EJECUCION DEL CONTRATO**. Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 0xxxx del xxx de febrero del 2026, se realizarán SEIS (06) pagos, se pagarán dentro de los 30 días posteriores a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva, previa presentación de un informe de supervisión, certificado de pago de seguridad social y parafiscales de ese mes con el visto bueno del supervisor. **CLÁUSULA QUINTA – PLAZO:** DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14 DE ABRIL DE 2026, HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. **CLÁUSULA SEXTA: AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES**. conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del presente contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, incluyendo pago de parafiscales, si hubiere lugar a ellos. **CLÁUSULA SÉPTIMA- REVISIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:** El presente contrato podrá ser revisado por la Contraloría General Municipal, entidad que de conformidad con el artículo 65 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 3 del artículo 165 de la ley 136 de 1994 tiene a su cargo el control fiscal posterior. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTIA ÚNICA:** De conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, la exigencia de garantías no es obligatoria en los contratos de seguros. En consecuencia, atendiendo la naturaleza del objeto contractual, la forma de ejecución y los mecanismos de supervisión previstos, LA ASOCIACIÓN no exigirá la constitución de garantía única de cumplimiento. **CLÁUSULA NOVENA - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento grave y debidamente acreditado de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, especialmente aquellas relacionadas con la expedición de las pólizas, la atención y trámite de siniestros, o el otorgamiento de las coberturas ofrecidas, LA ASOCIACIÓN podrá imponer una cláusula penal pecuniaria hasta por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, previa garantía del debido proceso conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. La cláusula penal se hará efectiva mediante compensación directa con los saldos a favor del contratista, sin perjuicio de las acciones judiciales a que haya lugar. **CLÁUSULA DÉCIMA - SANCIONES**: LA **ASOCIACIÓN** podrá adoptar las medidas contractuales previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, cuando se evidencie incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL CONTRATISTA, garantizando en todo caso el debido proceso. Dichas medidas podrán incluir requerimientos formales, imposición de cláusula penal, y demás mecanismos legales aplicables, sin perjuicio de las acciones judiciales correspondientes. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - CESION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** no podrá ceder el contrato sin previa autorización escrita de **LA ASOCIACIÓN,** conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** Si al CONTRATISTA le llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad, deberá ceder el presente contrato previa autorización escrita de **LA ASOCIACIÓN**, y si ésta no fuere posible, deberá renunciar a su ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción del documento contentivo del acuerdo sobre el objeto de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - EJECUCIÓN:** Para la ejecución del contrato se requerirá de la existencia de la disponibilidad presupuestal en aplicación del artículo 41 de la Ley 80 de 1993; de la acreditación por parte de **EL CONTRATISTA** del cumplimiento de sus

obligaciones con el sistema integral de seguridad social, incluyendo pago de aportes parafiscales si hubiere lugar a ellos; y del registro del compromiso presupuestal con el fin que los recursos afectados al presente contrato no sean desviados a ningún otro fin. En armonía con el artículo 71 del Decreto 111 de 1996, una vez efectuado el registro presupuestal, dicha partida sólo podrá destinarse al cumplimiento del este acuerdo. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA– IMPUESTOS: LA ASOCIACIÓN** descontará de los pagos que le realice al Contratista los siguientes porcentajes por concepto de estampillas, **A. ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **B. ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **C. ESTAMPILLA PRO-CULTURA:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **D. ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA FAMILIAR:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **E. TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN:** Descontará el 0.5 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, adicionados por los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 **EL CONTRATISTA** responderá por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa, por la buena calidad del objeto contratado, según lo indicado por el artículo 26, numeral 7 y 8 de la ley 80 de 1993. Igualmente responderá por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos y omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a **LA ASOCIACIÓN** o a un tercero, según el artículo 53 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por XXXXXXXXX, o la personas designada por el Gerente para ello, quien tendrá las siguientes funciones: a) Verificar y controlar el correcto cumplimiento del objeto del presente contrato. b) Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, para efectos de realizar los pagos previstos en el contrato. c) Informar oportunamente cualquier anomalía en la ejecución del contrato. d) Verificar que **EL CONTRATISTA** ha cumplido con en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, lo cual deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del presente contrato y para la liquidación. e) Expedir las justificaciones técnicas cuando haya lugar a adición o prórroga. f) Liquidar el contrato a su terminación. g) Las demás que le sean asignadas y que estén relacionadas con el presente contrato. El Supervisor además, deberá tener en cuenta lo siguiente: "El supervisor responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 de la ley 80 de 1993 y el artículo 82 de la ley 1474 de 2011, el supervisor deberá cumplir sus funciones de conformidad con lo dispuesto en el inciso final, numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y tendrá, además, las funciones que de acuerdo con las diferentes cláusulas de este contrato le competen y, especialmente, vigilará que no haya retrasos en la ejecución del objeto y de conformidad con la oferta presentada por EL CONTRATISTA". El informe escrito es el medio eficaz para comunicar los pormenores, las anomalías que se presenten o el cabal cumplimiento del contrato; además el supervisor a través del informe final es quien deberá dar a conocer si éste se ejecutó conforme al objeto pactado y como consecuencia de ello, debe proyectarse y

firmarse el acta de terminación y liquidación, en los términos de la Ley 80 de 1993. El supervisor responderá por los hechos u omisiones que le sean imputables en los términos del artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y artículo 82 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA:** De acuerdo con el artículo 32, numeral 3 inciso 2 de la Ley 80 de 1993 el presente contrato no genera relación laboral con LA ASOCIACIÓN, por lo tanto, los salarios y prestaciones sociales del personal utilizado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, correrá por cuenta exclusiva de **EL CONTRATISTA. CLÁUSULA DECIMA OCTAVA - LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará durante los 4 meses siguientes a la finalización del mismo. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** En concordancia con los artículos 25, 68, 70, y 71 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan, ante la ocurrencia de cualquier posible diferencia surgida con ocasión de la ejecución del contrato, acudir al empleo de mecanismos alternativos de solución de controversias. **CLÁUSULA VIGESIMA:** Para todos los efectos legales el domicilio establecido para este contrato será la ciudad de Manizales.

Nota: La presente minuta contractual, podrá estar sujeta a cambios de forma.

ANEXO 7

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA – FORMATO LIBRE

ANEXO No. 8.
FORMATO DE EXPERIENCIA

EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA PUBLICADO DE MANERA ADICIONAL

ANEXO 9
CERTIFICACIÓN DE MIPYMES

Señores:
ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES.
Vía Panamericana Estación Cámbulos Cable Aéreo
Ciudad

El suscrito _____, identificado con la C.C. _____ en nombre de _____, me permito certificar que la empresa _____, se encuentra clasificada como Mipyme, de conformidad con la Ley.

Nombre del Representante legal: _____

Firma del Representante legal: _____

Nombre Revisor fiscal: _____

Firma del Revisor fiscal: _____

Nota: El revisor fiscal debe estar debidamente inscrito en el Certificado de Existencia y Representación.

ANEXO 10
CERTIFICADO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
(CRITERIOS DE DESEMPATE)

Factor de Evaluación de Apoyo a la Industria Nacional / Ley 816 de 2003 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015: Origen de los servicios ofrecidos por el proponente durante la ejecución del contrato objeto del presente Concurso de Méritos.

Marque con una equis (X) la casilla correspondiente:

ORIGEN DE LOS SERVICIOS	
SERVICIOS NACIONALES	
SERVICIOS EXTRANJEROS	

Cumplimiento Reciprocidad

Para la acreditación del trato nacional otorgado a bienes y servicios nacionales en países con los cuales Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras públicas, **el proponente debe adjuntar certificación** expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual contendrá lo siguiente: (i) Lugar y fecha de expedición de la certificación; (ii) Número y fecha del Tratado; (iii) Objeto del Tratado; (iv) Vigencia del Tratado, y (v) Proceso de selección al cual va dirigido.

En ausencia de negociación de trato nacional, la certificación deberá indicar si existe trato nacional en virtud del principio de reciprocidad.

Nombre del Proponente: _____
Identificación: _____
Firma Representante Legal: _____

ANEXO 11
(CRITERIOS DE DESEMPATE)
EMPLEADOS DISCAPACITADOS EN NOMINA

PROPONENTE INDIVIDUAL:

Yo _____, domiciliado en _____Identificado con cédula de ciudadanía No _____ obrando en calidad de representante legal de _____, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesto que cuento con un mínimo del 10% de empleados vinculados en nómina en condición de discapacidad en atención a lo descrito en la Ley 361 de 1997, los cuales fueron contratados con un año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, con respecto a los cuales la entidad se compromete a mantener su condición laboral durante mínimo el término de duración del contrato.

En constancia de lo anteriormente expuesto manifiesto que la información relacionada en este documento corresponde fiel e integralmente con la certificación emitida por la oficina de trabajo correspondiente.

La aceptación de los compromisos descritos se firma en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de_____ del _____.

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
NÚMERO DE CÉDULA

FIRMA Y NOMBRE DEL REVISOR FISCAL
NÚMERO DE CÉDULA

INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL:

Yo _____, domiciliado en _____Identificado con cédula de ciudadanía No _____ obrando en calidad de representante legal de _____, integrante de (consorcio o unión temporal)_____ manifiesto que cuento con un mínimo del 10% de empleados vinculados en nómina en condición de discapacidad en atención a lo descrito en la Ley 361 de 1997, los cuales fueron contratados con un año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso con respecto a los cuales la entidad se compromete a mantener su condición laboral durante mínimo el término de duración del contrato.

En constancia de lo anteriormente expuesto manifiesto que la información relacionada en este documento corresponde fiel e integralmente con la certificación emitida por la oficina de trabajo correspondiente.

La aceptación de los compromisos descritos se firma en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de_____ del _____.

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
NÚMERO DE CÉDULA
FIRMA Y NOMBRE DEL REVISOR FISCAL
NÚMERO DE CÉDULA

ANEXO No. 12.
SLIP TÉCNICO

EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA PUBLICADO DE MANERA ADICIONAL

ANEXO No. 13.
MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, FUNCIONARIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES															
N°	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Consecuencia**	**Prob.**	**Impacto**	**Nivel**	**Asignación**	**Tratamiento / Controles**	**Nivel residual**	**¿Afecta ejecución?**	**Responsable**	**Monitoreo**
1	General	Interno	Planeación	Técnico	Deficiente estructuración técnica del programa de seguros	Coberturas insuficientes o inadecuadas	2	3	Medio	Entidad	Validación técnica con intermediario, revisión de inventarios, revisión de pliegos	Bajo	Sí	Área técnica / Jurídica	Revisión previa al cierre
2	Específico	Interno	Selección	Jurídico	Condiciones habilitantes restrictivas o no acordes al mercado	Proceso desierto	1	3	Bajo	Entidad	Análisis de mercado, respuesta a observaciones, ajustes mediante adendas	Bajo	Sí	Área contratación	Durante etapa de observaciones
3	General	Externo	Selección	Operativo	Retiro de ofertas por condiciones de mercado asegurador	Falta de pluralidad de oferentes	2	3	Medio	Mercado / Aseguradora	Cronograma adecuado, condiciones razonables, acompañamiento del intermediario	Bajo	Sí	Entidad / Intermediario	Antes del cierre
4	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Incremento de la siniestralidad durante la vigencia	Revocatoria o no renovación futura	2	4	Medio	Aseguradora	Seguimiento a siniestros, gestión preventiva del riesgo	Bajo	Sí	Aseguradora / Entidad	Trimestral
5	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Demoras o controversias en el trámite y pago de siniestros	Afectación patrimonial y operativa	2	4	Medio	Aseguradora	Cláusulas de atención de siniestros, seguimiento del intermediario	Bajo	Sí	Aseguradora / Intermediario	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de seguimiento al contrato de seguros	Pérdida de oportunidades de reclamación	1	3	Bajo	Entidad	Supervisión contractual, control de vigencias y coberturas	Bajo	Sí	Supervisor	Permanente
7	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos o regulatorios en seguros	Ajustes contractuales o reaseguro	1	2	Bajo	Externo	Seguimiento normativo, ajustes contractuales	Bajo	No	Jurídica	Eventual